



Universidad Nacional de la Patagonia Austral

Año: XXI Boletín Oficial Nro: 001

Resolución: 012/16-CS-UNPA. APRUEBA la Ejecución Presupuestaria, la Cuenta de Inversión y los Estados Contables del Ejercicio 2015.

Río Turbio, 20 de mayo de 2016

VISTO:

El Expediente Nº 50.783-R-2014; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo se tramita el Cálculo de Recursos y Presupuesto de Gastos de la Universidad Nacional de la Patagonia Austral para el ejercicio 2015;

Que por Resolución Nº 144/14-CS-UNPA se aprueba el Cálculo General de Recursos y Presupuesto de Gastos del Ejercicio Económico 2015 y por Resolución Nº 021/15-CS-UNPA se fija la suma de gastos corrientes y de capital del presupuesto general de la Universidad para el ejercicio 2015;

Que el Rectorado, por intermedio de la Secretaría de Hacienda y Administración, elevó para consideración del Consejo Superior de la Universidad la ejecución presupuestaria, la cuenta de inversión y los estados contables del ejercicio 2015;

Que conforme lo prescrito en el inciso ñ) del Artículo 64 del Estatuto Universitario es facultad del Consejo Superior aprobar o rechazar la cuenta general del ejercicio;

Que la Comisión Presupuesto y Reglamentaciones del Consejo Superior hace suyo el proyecto de aprobación de la Ejecución Presupuestaria, la Cuenta de Inversión y los Estados Contables del ejercicio 2015;

Que sometido a votación en acto plenario se aprueba por mayoría;

POR ELLO:

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PATAGONIA AUSTRAL
R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º: APROBAR la Ejecución Presupuestaria, la Cuenta de Inversión y los Estados Contables del ejercicio 2015 de la Universidad Nacional de la Patagonia Austral, que como anexo único forma parte de la presente.

ARTÍCULO 2º: TOMEN RAZÓN Secretarías de Rectorado, Unidades Académicas, dese a publicidad y cumplido ARCHIVESE.

Adela H. Muñoz
Secretaría Consejo Superior

Ing. Hugo Santos Rojas
Rector